





-CASTILLA-LA MANCHA-



-Valdepeñas, 18 de Febrero de 2023-

-NORMATIVA GENERAL-

O. FECHA:

18 de febrero de 2023.

1. LUGAR:

- Valdepeñas (Ciudad Real).
- C/. Postas 80. CP: 13.300.
- Piscina de 25 m., 6 calles. Cronometraje manual.
- Mapa

2. HORARIO:

- 15.30 h. Reunión de delegados.
- 16:00 h. Calentamiento.
- 17.00 h. Inicio Competición.
- 19.30 h. Entrega de trofeos.
- (Estos horarios puede variar en función del número de participantes).

3. ORGANIZACIÓN:

La organización correrá a cargo de la Federación de Deportes para personas con Diversidad Funcional de Castilla-La Mancha (FEDIF-CLM), con la colaboración de la Federación Española de Deportes para personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC), la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS) el Club Natación Valdepeñas y el Excelentísimo Ayuntamiento de Valdepeñas.



Responsable Técnico: Pedro Román Esteban (Técnico FEDIF-CLM)



Telf. FEDIF-CLM: 618215271 (De 15:00 h a 20:00 h)



Email FEDIF-CLM: fddfclm@defisicos.com







4. INSCRIPCIONES:

La inscripción oficial a la competición será realizada por cada club participante a través del siguiente enlace "https://miagora.es/" para deportistas con discapacidad. Para deportistas sin discapacidad será realizada a través del Excel "Inscripción de Deportistas Sin Discapacidad" adjunto a la convocatoria, el cual deberá remitirse al correo del organizador "fddfclm@defisicos.com". Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El plazo de inscripción finalizará a las 23.59 h del 9 de febrero de 2023. Toda solicitud de inscripción que no se haya realizado en el periodo y forma establecida será considerada fuera de plazo y, por tanto, excluida a todos los efectos.
- Cada nadador podrá inscribirse a un máximo de TRES pruebas individuales.
- La cuota de inscripción será de 15€ por deportista y de 10€ por cada técnico, auxiliar o delegado. El pago de dicha cuota se realizará mediante transferencia bancaria nominativa a favor de FEDIF-CLM en el siguiente número de cuenta: ES30 3190 3110 8254 3551 1125 (Globalcaja). El justificante de dicha transferencia se ha de enviar al correo del organizador "fddfclm@defisicos.com".

5. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN:

5.1 CRITERIOS GENERALES

Por motivos de aforo, **se limitará la participación a 150 deportistas.** Una vez cerrado el plazo de inscripción, la organización se reserva el derecho de comunicar las inscripciones rechazadas en caso de superar dicha limitación.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas al Comité organizador con una antelación de 3 días a la fecha del evento. En ningún caso se reintegrará el importe de la inscripción de los participantes que causen baja. Así mismo, el día de la competición, las bajas que pudieran producirse deberán comunicarse hasta 30 minutos antes del inicio de







competición a través del formulario online que estará disponible en la página específica del open en "https://www.b-swim.com/resultados/"

Las listas de salida provisionales se emitirán en un plazo de 5 días antes del inicio de competición y de forma definitiva en un plazo de 2 días antes del inicio de la competición. Toda comunicación de baja pasada esa fecha no se verá reflejada en las series de competición y sí en los resultados. Las bajas se deben comunicar 30 minutos antes del inicio de la sesión. Aquellos deportistas que no lo formalicen de dicha forma, se publicarán como no presentado (DNS).

Se ruega a todos los equipos participantes su colaboración en el respeto de estas normas, dado que cualquier modificación puede suponer retrasos y sobre todo desvirtuar la competición.

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de su celebración y de las directrices establecidas por las autoridades autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Desde todas las entidades involucradas en la organización se solicita la colaboración de todos los agentes y personas que tomen parte de este Open para que se desarrolle en las condiciones de normalidad requerida y en un entorno seguro para todos/as.

5.2 CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN "V OPEN"

La participación en el "V OPEN NACIONAL INCLUSIVO DE NATACIÓN ADAPTADA DE CASTILLA-LA MANCHA" está abierta a todos/as los/as deportistas con licencia deportiva vigente para la modalidad de natación de cualquier Federación de Deporte para Personas con Discapacidad, así como, a deportistas sin discapacidad con licencia por alguno de los clubes inscritos (que cuenten con representación de deportista/s con discapacidad).

El número máximo de inscripciones de nadadores sin discapacidad quedará limitado a **15 por club**. En casos excepcionales debidamente justificados y previa







autorización de FEDIF CLM, este número podrá aumentar.

No será necesario acreditar marca mínima de participación, pero si aportar una marca de inscripción. La participación de los nadadores será por su Club.

5.3 CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN "IV CTO. REGIONAL"

La participación en el "IV CTO. REGIONAL DE CASTILLA - LA MANCHA" está abierta a todos los deportistas con licencia deportiva vigente para la modalidad de natación de las Federaciones de Deporte para Personas con Discapacidad Física, Parálisis Cerebral o Daño Cerebral Adquirido, Discapacidad Auditiva y Discapacidad Visual.

5.4 DEPORTISTAS PARTICIPANETES:

DEPORTISTAS	CLASE FUNCIONAL
Discapacidad Física y Parálisis	
Cerebral o	S1- S10 / SB1-SB9 / SM1-SM10
Daño Cerebral Adquirido	
Discapacidad Visual	S11-S13 / SB11-SB13 / SM11-SM13
Discapacidad Intelectual	S14-S15 / SB14-SB15/ SM14-SM15
Discapacidad Auditiva	S16 /SB16 /SM16
Sin Discapacidad	SD OPEN

5.5 CLASIFICACIÓN MÉDICO FUNCIONAL:

En aquellos casos de nadadores con discapacidad que no hayan sido evaluados en una mesa de clasificación autonómica, nacional o internacional anteriormente a la fecha límite de inscripción, será obligatorio que remitan al comité organizador, la clase provisional y aquella documentación que pueda ayudar a esta clasificación antes de la fecha límite de inscripción.

Los deportistas sin discapacidad o los deportistas que todavía no tengan asignada clase deportiva para alguna de las pruebas, S (estilo crol, espalda y mariposa), SB (estilo braza) o SM (estilos individuales), podrán participar siendo puntuados como clase **SD OPEN.**







5.6 DELEGADO DE EQUIPO:

Cada Club tiene la obligación de designar a un Delegado que será el interlocutor oficial de su equipo con el Comité Organizador del Campeonato.

A las 15:30 h se entregará a los Delegados de los equipos inscritos y debidamente acreditados, en el local indicado por la organización, la documentación complementaria correspondiente al Open.

6. ÓRGANOS DE CONTROL DE LA COMPETICIÓN

6.1 SUPERVISIÓN GENERAL:

La supervisión general del *V Open Nacional Inclusivo de Natación Adaptada y IV*Cto. Regional de Castilla La Mancha recaerá en el Comité Organizador (FEDIF CLM).

6.2. OFICIALES.

La competición será regulada por el Comité Regional de Árbitros de Natación de Castilla-La Mancha, dependiente de la Federación de Natación de Castilla-La Mancha y dirigidos por el Juez Árbitro designado por la misma. Todos ellos son conocedores del Reglamento de Natación específico de natación adaptada.

6.3. JURADO DE APELACIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE LA COMPETICIÓN.

El jurado de apelación será constituido previo a la competición, formado por 3 representantes:

- Un Técnico.
- El Juez Árbitro.
- El Director de Competición.

7. PROGRAMA DE COMPETICIÓN:

7.1 PRUEBAS:

Las pruebas se llevarán a cabo en el siguiente orden:







1	400 m. LIBRE*	Masc. y Fem. (S6-S16) y SD OPEN
2	50 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1-S16) y SD OPEN
3	100 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1-S16) y SD OPEN
4	50 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1-SB9, SB11-SB13, SB14-SB15, SB16) y SD OPEN
5	100m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S7-S16) y SD OPEN
6	50 m. ESPALDA	Masc. y Fem. (S1-S16) y SD OPEN
7	100 m. LIBRE	Masc. y Fem. (S1-S16) y SD OPEN
8	100 m. BRAZA	Masc. y Fem. (SB1-SB9, SB11-SB13, SB14-SB15, SB16) y SD OPEN
9	50 m. MARIPOSA	Masc. y Fem. (S1-S16) y SD OPEN
10	200 m. ESTILOS	Masc. y Fem. (SM3-SM16) y SD OPEN
	Relevos: 4x50	
11	Libres Mixto	TODOS LOS PARTICIPANTES
	Inclusivo	
12	ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS	

^{*}La prueba de 400 m. LIBRE estará limitada a 2 series.

El Comité Organizador se reserva el derecho a modificar las categorías y pruebas atendiendo al número de nadadores inscritos, informando con el suficiente tiempo de antelación a la Federaciones, Grupos Deportivos, Deportistas o Clubes Deportivos participantes.

Así mimo, el Comité Organizador abre a los clubes la oportunidad de proponer PRUEBAS EXTRA en la competición, siempre y cuando estén justificadas en busca de un Récord Nacional o Internacional, y siempre que encajen dentro del tiempo total preestablecido como máximo para la competición. Estas pruebas en ningún caso sumarán puntos a los trofeos por clubes. En el caso de ser programadas, siempre se incorporarán al final de la sesión, previo a la entrega de medallas y/o trofeos. Las solicitudes re realizarán enviando un correo a "fddfclm@defisicos.com".







7.2 RELEVOS:

Cada club podrá inscribir un (1) equipo de relevo (4x50 Libres Mixto Inclusivo), cumpliendo los siguientes criterios:

- Máximo dos (2) nadadores sin discapacidad por equipo.
- Entre los nadadores habrá, al menos, (1) un nadador de cada sexo.
- Se podrán formar equipos únicamente con nadadores del mismo club.

Así mismo, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El orden de salida de los nadadores será a criterio de cada equipo.
- La clasificación de los relevos se realizará por puntos multidisability.
- Esta prueba no puntuará en el sistema de puntuación para el club.
- Durante la reunión de delegados y hasta 30 minutos antes del inicio de competición se deberán confirmar los equipos de relevos, con los nombres de los componentes y el orden definitivo, completando el formulario online que estará disponible en la web del campeonato "https://www.b-swim.com/resultados/" Fuera de este plazo, no será admitido ningún equipo o ninguna composición.
- Se permitirá la participación en la prueba de relevos <u>fuera de concurso</u> de equipos que no se hayan inscrito oficialmente y en plazo (Máximo 2 equipos por club) mezclando nadadores de cualquier club.

8. FORMATO DE COMPETICIÓN:

8.1 ASPECTOS GENERALES

Todos los nadadores nadarán juntos sin distinción de clases deportivas, categoría de edad y sexo. La confección de las listas de salida de cada prueba se realizará atendiendo a los tiempos reflejados en la inscripción. La competición se desarrollará al cronómetro (contrarreloj), donde los mejores tiempos de inscripción formarán las últimas series.

En la competición se utilizará la **tabla de puntos Multidisability B-Swim** (Esta tabla incluye los puntos FINA para los deportistas sin discapacidad) para convertir las marcas obtenidas en cada prueba en puntos para los Ranking Individual y por Clubes.







8.2 CALENTAMIENTO

El calentamiento previo a la competición se podrá realizar en la instalación propia de la competición con una duración de 1 hora (De 16:00 h a 17:00 h). No será necesario reserva de calle, siendo el acceso libre.

8.3 RECLAMACIONES DEPORTIVAS

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, y con el pago de un depósito de 150€. Las reclamaciones se aceptarán durante los treinta (30') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.

Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.

Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.
- La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Jurado de Apelación. La decisión del Jurado de Apelación es definitiva. No se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.

8.4 CIRCULACIÓN

Todos los participantes tienen la obligación de seguir los circuitos de circulación establecidos e indicados mediante cartelería y señalizaciones por el Comité Organizador.







8.5 PERMANENCIA EN LA INSTALACIÓN.

Todos los nadadores deberán permanecer fácilmente localizables durante los veinte minutos (20') posteriores a la última prueba en la que han competido; así como durante la entrega de trofeos.

8.6 CÁMARA DE LLAMADAS

Todos los participantes han de presentarse obligatoriamente en la cámara de llamadas al menos 2 series antes de su participación, así como, de seguir todas las indicaciones. El incumplimiento de este plazo significará la descalificación del nadador.

8.7 CÁMARA DE SALIDAS

Los participantes saldrán de la cámara de salidas, encabezados por el nadador que competirá en la calle más distante de la propia cámara, seguido por orden correlativo del resto de nadadores.

8.8 SALIDA DEL AGUA

Después de la prueba los nadadores deben salir del agua por los laterales y no por la pared de fondo.

9. REGLAMENTACIÓN:

Se aplicará la última reglamentación FINA y World Para Swimming, en todos sus puntos.

Los nadadores de diferentes clases podrán competir juntos en una misma serie.

A nivel técnico y disciplinario se seguirá lo dispuesto por el Reglamento de Régimen Interno de la FEDDF, FEDPC, FEDDI, FEDS, FEDC y FEDIF-CLM.

10. CLASIFICACIONES DE LAS PRUEBAS INDIVIDUALES.

Se realizará clasificación de cada una de las pruebas individuales por puntos, según el formato multidiscapacidad (Puntos FINA para los nadadores sin discapacidad o sin alguna de las clases S, SB y/o SM), de mayor a menor, en la que aparecerán todos







los nadadores sin distinción de género, de clase deportiva o de categoría de edad.

11. PREMIACIÓN:

11.1. "V OPEN NACIONAL INCLUSIVO DE NATACIÓN ADAPTADA CLM".

- Se entregará medalla a los **tres primeros clasificados de cada prueba** siguiendo el procedimiento de Multidisability por tabla de 1000 puntos (deportistas con discapacidad) y puntos FINA (deportistas sin discapacidad), es decir, en total se realizarán (4) cuatro entregas por prueba: Femenina Multidisability, Masculina Multidisability, Femenina FINA y Masculina FINA.
- Se entregará trofeo al **mejor nadador** en **categoría femenina y masculina** por puntuación Multidisability (deportistas con discapacidad) y puntos FINA (deportistas sin discapacidad), es decir, en total se realizarán 4 entregas: Femenina Multidisability, Masculina Multidisability, Femenina FINA y Masculina FINA.
- Se entregará trofeo al **mejor club** en la clasificación general por puntuación Multidisability, sumando los puntos Multidisability de los (2) dos primeros clasificados de cada club y cada prueba.

11.2 PREMIACIÓN "IV CAMPEONATO REGIONAL NATACIÓN ADAPTADA CLM".

- Únicamente optarán a estos premios deportistas con Discapacidad Física, Parálisis Cerebral o Daño Cerebral Adquirido, Discapacidad Auditiva y Discapacidad Visual de clubes castellanomanchegos.
- Se entregará trofeo al **mejor nadador en categoría femenina y masculina** por suma de puntos Multidisability de las pruebas individuales disputadas.

11.3. CEREMONIA DE PREMIACIÓN:

Se hará entrega de los trofeos al final de la competición. Es obligación de los entrenadores y delegados de los equipos tener localizados a los deportistas y representantes de las entidades premiadas para presentarse en la cámara de premiación antes del comienzo de la entrega de trofeos.







11. ALOJAMIENTO Y COMIDAS:

La organización gestionará una oferta que se enviará a todos los participantes a la mayor brevedad posible como **ANEXO I** a estas bases.

12. DISPOSICIÓNES FINALES:

- Cualquier modificación a esta circular será notificada a los interesados.
- Todos los inscritos a esta Competición, aceptan el contenido de la presente circular.
- Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.

Fdo.:	Fdo.:
Juan Vicente Lérida Sánchez	Pedro Román Esteban
Presidente FEDIF CLM.	Secretario Técnico FEDIF CLM





